

## Informe de evaluación ECATAR CANARIAS S.L.U. Puntuación definitiva

Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) Máx. 7

5,93

Indicador de Cumplimiento del Soporte web (ICS) Máx. 3

2,88

Indicador de Cumplimiento de la Publicidad Activa (ICPA) Máx. 10

8,81

Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) Máx. 1

0,80

Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) Máx. 10

9,61

## Indicador de Publicidad Activa (ICIO)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

5,93 de 7,00

### PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN		
1.Organizativa	Evaluacion definitiva	1,182
	Autoevaluación	1,312
2.Administradores y directivos	Evaluacion definitiva	0,372
	Autoevaluación	0,438
3.Retribuciones	Evaluacion definitiva	0,000
	Autoevaluación	0,438
4.Servicios y procedimientos	Evaluacion definitiva	0,372
	Autoevaluación	0,438
5.Económico-financiera	Evaluacion definitiva	0,700
	Autoevaluación	0,700
6.Contratos	Evaluacion definitiva	2,057
	Autoevaluación	2,188
7.Convenios	Evaluacion definitiva	0,875
	Autoevaluación	0,875
8.Ayudas y subvenciones	Evaluacion definitiva	0,372
	Autoevaluación	0,438

## 2.Organizativa

### 1.Estructura orgánica

#### 1002.Normativa aplicable a la entidad

Url primaria: <https://www.ecatar.es/normativa-aplicable-a-la-entidad/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,80) **1,00**

CONTENIDO		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL		REUTILIZACIÓN		FORMA DE PUBLICACIÓN		ACCESIBILIDAD	
(100)	<b>100</b>	(100)	<b>100</b>	(100)	<b>100</b>	(100)	<b>100</b>	(100)	<b>100</b>
(50)		(100)		(100)		(100)		(100)	

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada. Con respecto a los Estatutos, se recomienda publicarlos en ODT y retirar las firmas manuscritas y DNIs por motivos de protección de datos.

Comentario evaluación provisional: No se publica la totalidad de la normativa aplicable ni los Estatutos de la entidad en ODT.

#### 1004.Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad

Url primaria: <https://www.ecatar.es/wp-content/uploads/2020/07/Constit.-Ecatar-min.pdf>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,65) **0,85**

CONTENIDO		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL		REUTILIZACIÓN		FORMA DE PUBLICACIÓN		ACCESIBILIDAD	
(100)	<b>100</b>	(100)	<b>100</b>	(100)	<b>25</b>	(100)	<b>100</b>	(100)	<b>100</b>
(50)		(100)		(25)		(100)		(100)	

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada. Se recomienda publicar la información en formatos reutilizables.

Comentario evaluación provisional: Contenido: 50

Se recomienda mejorar el contenido publicado, ya que actualmente solo es parcial. Es fundamental ampliar la información disponible para asegurar una mayor transparencia y cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.

Reutilización: 25

La información presentada está en formatos limitados, siendo solo HTML, que no son considerados abiertos y reutilizables. Se sugiere adoptar formatos abiertos y reutilizables como ODT para facilitar el acceso y la reutilización de los datos por parte de los ciudadanos.

### 1018.Organigrama de la entidad

Url primaria: <https://www.ecatar.es/organigrama/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,80)

**0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>25</b> (0)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada. Se recomienda publicar la información en formatos reutilizables.

Comentario evaluación provisional: Reutilización: 0. La información está disponible en un formato no editable, lo que limita su reutilización. Se recomienda utilizar formatos abiertos y reutilizables, como ODT, para facilitar el acceso y la manipulación de los datos por parte de los ciudadanos y otros interesados.

## 3.Administradores y directivos

### 1.Titulares de los órganos administrativos y directivos de la entidad

#### 1024.Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional

Url primaria: <https://www.ecatar.es/organigrama/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,85)

**0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>25</b> (25)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: Reutilización, 25: La información se encuentra en formatos que permiten cierta reutilización, como HTML. Sin embargo, se recomienda encarecidamente utilizar formatos abiertos y reutilizables como ODT para facilitar un acceso y uso más amplio de los datos.

Comentario evaluación provisional: Reutilización, 25: La información se encuentra en formatos que permiten cierta reutilización, como HTML. Sin embargo, se recomienda encarecidamente utilizar formatos abiertos y reutilizables como ODT para facilitar un acceso y uso más amplio de los datos.

## 5.Retribuciones

### 1.Titulares de los órganos administrativos y directivos de la entidad

### 1048.Retribución percibida anualmente por cada administrador y directivo de la entidad

Url primaria: <https://www.ecatar.es/organigrama/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>0</b>	(100) (0) <b>0</b>	(100) (0) <b>0</b>	(100) (0) <b>0</b>	(100) (0) <b>0</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada: se requiere que, si dichos cargos son retribuidos, se publique dicha retribución. En caso de que no lo sean, se requiere que se aluda a qué artículo de los Estatutos prevee esto o un documento oficial donde conste que no serán remunerados.

Se ha revisado los Estatutos y en el Artículo 29 se señala: "El cargo de administrador será retribuido; los Administradores tendrán como retribución la cantidad fija que, en cada caso, les señale la Junta General. "

Por tanto, esta información debe figurar en el Portal.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la inexistencia es necesario que se informe en el portal del artículo de los estatutos donde se alude a la gratuidad de los cargos o del documento donde conste tal decisión.

## 7.Servicios y procedimientos

### 2.Procedimientos

#### 2005.Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión

Url primaria: <https://www.ataretaco.org/normativa-aplicable-a-la-entidad/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,00) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>25</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada. Se recomienda publicar la información en formatos reutilizables.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar lo publicado. Se debe indicar tanto la política como el canal, no indicar que está en proceso. No puede valorarse la obligación, dado que la entidad debe acreditar la existencia de un canal o sistema interno de información y publicar la política o estrategia que enuncie los principios generales en materia de sistema interno de información y de defensa del informante, conforme a los artículos 5.2.d), 5.2.h) y 7 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

## 8.Económico-financiera

### 1.Información presupuestaria y contable

1091.Cuentas anuales que deba rendir la entidad: balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria (y, cuando proceda, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto o liquidación del presupuesto)

Url primaria: <https://www.ecatar.es/wp-content/uploads/2025/04/4-ECATAR-INFORME-AUDITORIA-Y-CCAA-2024.pdf>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(0,80)  
(0,80)

**0,80**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)	(0) <b>0</b> (0)	(100) <b>100</b> (100)	(100) <b>100</b> (100)

Comentario evaluación definitiva: Reutilización: 0

La información se encuentra en un formato no editable, lo que impide su reutilización efectiva. Es fundamental que los datos se publiquen en formatos abiertos y reutilizables como ODT, los cuales facilitan un uso y procesamiento más dinámico de la información.

Este documento contiene datos personales que sería conveniente su supresión, como son las firmas manuscritas. La inclusión de este dato podría implicar el conocimiento por parte de quienes consultasen el portal de una información que podría generar un riesgo adicional a la mencionada actividad, al ser de conocimiento público la grafía de la firma manuscrita.

Se recomienda a la entidad publicar por separado esta información del informe de auditoría.

Comentario evaluación provisional: Reutilización: 0

La información se encuentra en un formato no editable, lo que impide su reutilización efectiva. Es fundamental que los datos se publiquen en formatos abiertos y reutilizables como ODT, los cuales facilitan un uso y procesamiento más dinámico de la información.

Este documento contiene datos personales que sería conveniente su supresión, como son las firmas manuscritas. La inclusión de este dato podría implicar el conocimiento por parte de quienes consultasen el portal de una información que podría generar un riesgo adicional a la mencionada actividad, al ser de conocimiento público la grafía de la firma manuscrita.

Se recomienda a la entidad publicar por separado esta información del informe de auditoría.

### 1096.Informes de auditoría de cuentas

Url primaria: <https://www.ecatar.es/wp-content/uploads/2025/04/4-ECATAR-INFORME-AUDITORIA-Y-CCAA-2024.pdf>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(0,80) **0,80**  
(0,80)

CONTENIDO		ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL		REUTILIZACIÓN		FORMA DE PUBLICACIÓN		ACCESIBILIDAD	
(100)	<b>100</b>	(100)	<b>100</b>	(0)	<b>0</b>	(100)	<b>100</b>	(100)	<b>100</b>
(100)		(100)		(0)		(100)		(100)	

Comentario evaluación definitiva: Reutilización: 0

El contenido actualmente se presenta en formato PDF escaneado, lo cual no permite su reutilización. Se recomienda adoptar formatos abiertos y reutilizables como ODT, que faciliten el acceso y procesamiento de la información.

Este documento contiene datos personales que sería conveniente su supresión, como son las firmas manuscritas. La inclusión de este dato podría implicar el conocimiento por parte de quienes consultasen el portal de una información que podría generar un riesgo adicional a la mencionada actividad, al ser de conocimiento público la grafía de la firma manuscrita.

Comentario evaluación provisional: Reutilización: 0

El contenido actualmente se presenta en formato PDF escaneado, lo cual no permite su reutilización. Se recomienda adoptar formatos abiertos y reutilizables como ODT, que faciliten el acceso y procesamiento de la información.

Este documento contiene datos personales que sería conveniente su supresión, como son las firmas manuscritas. La inclusión de este dato podría implicar el conocimiento por parte de quienes consultasen el portal de una información que podría generar un riesgo adicional a la mencionada actividad, al ser de conocimiento público la grafía de la firma manuscrita.

## 12.Contratos

### 9.Contratos formalizados con administraciones públicas

1144. Denominación y/u objeto; duración, importe de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; y entidad contratante

Url primaria: <https://www.ecatar.es/contratos-convenios-subvenciones/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: No hay información publicada relativa a contratos formalizados por procedimiento de contratación en el año 2024. Si no hubiera, se ha de especificar en el Portal.

1152. Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público

Url primaria: <https://www.ecatar.es/contratos-convenios-subvenciones/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,00) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>25</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada. Se recomienda publicar la información en formatos reutilizables.

Comentario evaluación provisional: No hay información publicada relativa a contratos formalizados por procedimiento de contratación en el año 2024. Si no hubiera, se ha de especificar en el Portal.

### 1154.Modificaciones de los contratos formalizados

Url primaria: <https://www.ecatar.es/contratos-convenios-subsvenciones/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación provisional: No hay información sobre modificación de contratos en el período evaluado.

## 10.Información trimestral de contratos menores con administraciones públicas

### 2003.Relación de contratos menores: objeto, duración, importe de adjudicación (incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) e identidad del adjudicatario.

Url primaria: <https://www.ecatar.es/contratos-convenios-subsvenciones/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,85) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (25) <b>25</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Reutilización: 25. Se recomienda considerar la inclusión de formatos abiertos y reutilizables, como ODT, que faciliten la accesibilidad y el uso de los datos. Actualmente, solo se ofrecen datos en HTML, lo cual limita la capacidad de reutilización efectiva.

## 11.Relación de contratos resueltos con administraciones públicas

### 1157.Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos

Url primaria: <https://www.ecatar.es/contratos-convenios-subvenciones/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: No hay información publicada relativa a contratos formalizados por procedimiento de contratación en el año 2024. Si no hubiera, se ha de especificar en el Portal.

## 13.Convenios

### 1.Convenios firmados con administraciones públicas

1158.Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes

Url primaria: <https://www.ecatar.es/contratos-convenios-subvenciones/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: No hay información sobre convenios. Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no ha suscrito ni tiene vigentes convenios con administraciones públicas en el periodo evaluado.

### 1164.Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha

Url primaria: <https://www.ecatar.es/contratos-convenios-subsuenciones/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>	(100) (0) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no ha modificado ni efectuado adendas de los convenios con administraciones públicas vigentes en el periodo evaluado.

## 15.Ayudas y subvenciones

### 3.Relación de ayudas y subvenciones recibidas

#### 1182.Importe, objetivo o finalidad, y administración concedente

Url primaria: <https://www.ecatar.es/contratos-convenios-subsuenciones/>

(Autoevaluación)  
(Provisional)

**EVALUACIÓN DEFINITIVA**  
(Definitiva)

(1,00)  
(0,85) **0,85**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (25) <b>25</b>	(100) (100) <b>100</b>	(100) (100) <b>100</b>

Comentario evaluación definitiva: Reutilización - 25: La información publicada se encuentra en formatos como PDF editable, lo cual limita su reutilización. Se recomienda encarecidamente adoptar formatos abiertos y reutilizables, como ODT que faciliten el acceso y la manipulación de los datos por parte de los ciudadanos.

Comentario evaluación provisional: Reutilización - 25: La información publicada se encuentra en formatos como PDF editable, lo cual limita su reutilización. Se recomienda encarecidamente adoptar formatos abiertos y reutilizables, como ODT que faciliten el acceso y la manipulación de los datos por parte de los ciudadanos.

## Informe del Indicador de Soporte Web (ICS)

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA**

**2,88 de 3,00**

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
<b>LUGAR DE PUBLICACIÓN</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad dispone de portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Especifique cuál es la URL de ese portal [Lugar de publicación]		-
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia en la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		100
Especifique cuál es la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		-
<b>ACCESIBILIDAD</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,63</b>	<b>0,63</b>
¿En la web de la entidad hay algún apartado dedicado a la accesibilidad? [Accesibilidad]		100
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicado el apartado de accesibilidad [Accesibilidad]		-
¿Ese apartado se encuentra visible desde cualquier página de la web? [Accesibilidad]		100
¿Qué situación de cumplimiento de los requisitos de la última versión de la norma EN 301 549 tiene la web de la entidad? [Accesibilidad]		50
<b>ESTRUCTURA</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
La información que se publica en el Portal de Transparencia de la entidad se estructura siguiendo: [Estructura]		100
<b>BUSCADOR</b> Máx. puntuación: 0,75	<b>0,75</b>	<b>0,75</b>
¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? [Buscador]		100

## Informe del Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV)

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA**  
**0,80 de 1,00**

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<b>0,20</b>	<b>0,20</b>
¿Ha aprobado la entidad un protocolo o instrucción en materia de transparencia? [Documentación]		0
¿Ha elaborado la entidad un informe anual de 2024 sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Documentación]		0
¿La entidad tiene y publica una Política Anticorrupción? [Documentación]		100
¿La entidad tiene y publica un Código Ético y de Conducta? [Documentación]		100
<b>INFORMACIÓN</b>	<b>0,30</b>	<b>0,30</b>
¿Hay información ya publicada y actualizada en el portal relativa al primer semestre de 2025? [Información]		100
¿Se informa a la ciudadanía en la web o en el portal de transparencia de la entidad sobre la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Información]		100
¿Se publica información general institucional, histórica y económica de la entidad en el portal de transparencia? [Información]		100

**Colaboración con el Comisionado (presentación en plazo): 0,30**